



Ana Ruth Solano Fragoso

Victor Adrián Pacheco Girón; Liliana García Juárez; Yolloyeztzin Nicolás Díaz Rodríguez ▾

05/06/2017

RV: CÓDIGO ESTADÍSTICO TABLETS

Estimada Ruth:

Por medio del presente, solicitamos la creación de un código estadístico para "Tablets/ Tabletás" en la nueva TIGIE. Por una evaluación que hicimos a partir de la descripción del producto en los pedimentos aduaneros, identificamos que la mayor parte del comercio de este tipo de productos se realiza a través de la fracción 84713001 y, en menor medida, de la fracción 84714101. No obstante, es muy probable que también estén registrándose en otras fracciones de la partida 8471 o incluso de la 8517.

En particular, solicitamos la creación de un código a 10 dígitos para "Tablets/Tabletas", como una desagregación de la fracción 84713001:

FRACCIÓN: 84713001
84713001XX

DESCRIPCIÓN: (Fracción 84713001) Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador.

(84713001XX) Tabletás o tablets electrónicas.

JUSTIFICACIÓN: El comercio exterior de este tipo de productos ha crecido de manera significativa y consideramos que este ritmo de expansión se mantendrá en el futuro. Por otra parte, sus características son muy particulares, pues comparte rasgos con las computadoras, pero también con los smartphones, de tal manera que su clasificación puede ser confusa al no existir un código arancelario específico para este producto. Si bien las tabletas electrónicas no cuentan físicamente con un teclado, sino que la misma pantalla táctil funge como tal, el comité de clasificación arancelaria de la Organización Mundial de Aduanas concluyó que la clasificación de las "tabletas" debe ser en la subpartida 847130. Por lo anterior, consideramos necesaria la creación de un código a diez dígitos que permita dar seguimiento puntual al desempeño del comercio exterior de las tabletas electrónicas.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos y gracias,

Lizbeth Leyva
Gerente de Análisis y Medición del Sector Real
Banco de México